

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 15** *Resolución de 21 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2025.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría (BOE del 18) se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Por razones organizativas se procede a modificar la composición del tribunal calificador en los siguientes términos:

Donde dice:

Tribunal titular

Presidencia: José Luis Cabo Sánchez. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Secretaría: Helena Irene Leonardo Maes. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Vocalías:

María del Mar Blázquez Gómez. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Marta Hermana García. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Alfonso Menchén García-Mascaraque. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Esther Macho García. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
María Gracia Pujadas Morales. Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Tribunal suplente

Presidencia: Isidoro Javier Romero Cerrato. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Secretaría: Julia Santalices Rodríguez. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Vocalías:

Augusto García Arenas. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
María Diez Maroto. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Joaquín Manuel Ocaña Vargas. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
Francisco Asís Medina Medina. Escala Superior de Técnicos de Tráfico. MINTUR.
Tatiana Ortega Gómez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Debe decir:

Tribunal titular

Presidencia: Susana Isabel Pérez Baelo. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Secretaría: Ana Iglesias Rodríguez. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Vocalías:

Augusto García Arenas. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Joaquín Manuel Ocaña Vargas. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
Pilar Sánchez García. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Andrés Guerra Libroero Castilla. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.
Carlos González Trabanco. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Tribunal suplente

Presidencia: Vicente Torrego de Castro. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Secretaría: José Ignacio de Grado Contreras. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Vocalías:

Jorge Hernández Villarreal. Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.
Ivana Colino Blanco. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Elisa Ramos Moreno. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Tomás Fraga Martínez. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
Tatiana Ortega Gómez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de diciembre de 2025.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.